

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 167

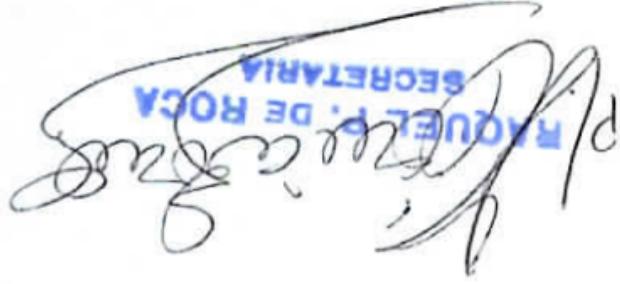
PERIODO LEGISLATIVO 198

EXTRACTO: *Chaves. Audino - Prada. Chaliche. Proyecto de Resolución - S/ implementación de medios necesarios para dar cumplimiento a la Ley N° 23.109.*

Entró en la sesión de: *25/jul/85*

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____


RAFAEL P. DE ROCA
SECRETARIA

Hora: 19.55.
S/A

Fecha: 24-07-85.

BLOQUE JUSTICIALISTA

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial que arbitre los medios necesarios para dar cumplimiento a la Ley Nacional Nº 23.109 referida a los beneficios a los ex - combatientes.-

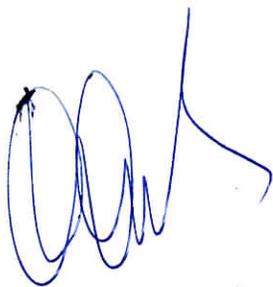
Artículo 2º.- De forma.-



CARLOS ANDINO
LEGISLADOR



AIDA CHAVES DE SABANTA
LEGISLADORA



DORA CHELALICHE
LEGISLADORA



OSCAR PRADA
LEGISLADOR

BLOQUE JUSTICIALISTA

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA

PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS:

La grandeza de una Nación se cimienta en su historia. Con tristeza, sabemos que muchos prohombres argentinos tuvieron que sufrir la ignominia del olvido o el destierro, como en los casos de San Martín, Rosas y Perón.

Hace tres años nuestro país emprendió una lucha armada contra el opresor mas encarnizado en nuestras Islas Malvinas. Estos compatriotas que allí nos defendieron encuentran hoy en nuestra sociedad la total indiferencia respecto a sus necesidades básicas de respaldo laboral.

El Gobierno Territorial y las Delegaciones de Trabajo deben ejercer toda su acción para asegurar la estabilidad laboral a ese grupo de argentinos que no titubearon en ofrecer sus vidas por nuestra soberanía.

Tenemos que reconquistar los valores de nuestra nacionalidad con hechos concretos.-



CARLOS ANDINO
LEGISLADOR



AIDA CHAVES DE BASANTA
LEGISLADORA



LIDIA CHELALOFFE
LEGISLADORA

